

ACTAS DE LAS JORNADAS INTERNACIONALES MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y CAMBIO CLIMÁTICO

Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla
22 y 23 de noviembre de 2012

ROGELIO FERNÁNDEZ REYES
DIRECTOR

ROSALBA MANCINAS CHÁVEZ
COORDINADORA



SEVILLA, 2013

Para citar este libro:

Fernández Reyes, R. (Director), Mancinas-Chávez, R. (Coordinadora) (2013),
Actas de las Jornadas Internacionales Medios de Comunicación y Cambio
Climático, Sevilla: Fénix editora.

Esta publicación ha recibido el apoyo de la Consejería de Agricultura, Pesca y
Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

Con la colaboración del Laboratorio de Estudios en Comunicación (Ladecom)
y el Grupo de Investigación en Estructura, Historia y Contenidos de la
Comunicación (GREHCCO) de la Universidad de Sevilla.

Creative commons



ISBN: 978-84-940691-8-5

Edita y produce Fénix Editora en Sevilla, 2013.

Depósito Legal: exento en virtud del art. 5.g) de la Ley 23/2011 de 29 de julio,
de depósito legal.

El contenido de los textos es responsabilidad de los autores.

Maquetación y diseño: Fénix Editora
info@fenixeditora.com

Impreso en España / Printed in Spain

ANÁLISIS DE LA COBERTURA INFORMATIVA DE LA XVIII CONFERENCIA SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO (COP18) EN EL DIARIO *EL PAÍS*.

JEZABEL MARTÍNEZ FÁBREGAS

NOEMÍ MOREJÓN

DESIREE RAMOS CASTRO

1. INTRODUCCIÓN

El cambio climático se perfila, desde hace años, como uno de los temas de más urgente tratamiento dentro de la acción de la Comunidad Internacional. Sin embargo, no todos los países, mantienen los mismos intereses ante distintos objetos. De esta forma, a la XVIII Cumbre Internacional sobre Cambio Climático celebrada en Qatar, entre el 26 de noviembre y el 8 de diciembre de 2012, cada país ha acudido a las negociaciones con distinta predisposición. Es por ello que, este texto pretende analizar la visión que, sobre la cumbre, ofrece el diario *El País* en su versión online.

El diario *El País* en su versión online es, dentro de los diarios españoles, el que mayor cobertura ha hecho de la COP18, con un total de 20 publicaciones online, en contraposición a las 11 piezas de *www.elmundo.es*, por ejemplo. Desde sus códigos fundacionales *El País* se perfila como un diario con una intención claramente europeísta y, teniendo en cuenta que la UE es uno de los actores intervinientes en –y, con un papel protagonista en la Cumbre, habiéndose convertido en uno de los cinco que han ratificado Kioto II- resulta interesante analizar cómo el diario español ha mostrado este proceso a su opinión pública.

Partiendo de la hipótesis de que, el diario postulará, de cara a la opinión pública española, a la UE como la nación que mayor defensa hará de la ratificación de Kioto II para 2015 y al pacto mundial que se firmará en 2020 en detrimento claramente de EEUU, quien desde el principio de la Cumbre se ha manifestado contrario a las negociaciones sobre el mismo, a menos que naciones como China o Japón asuman sus compromisos.

Sin embargo, antes de abordar el objeto de estudio es necesario remarcar algunos datos sobre los pilares estructurales que sustentan al periódico español para hacer un mejor y más profundo análisis.

Cuando PRISA, conglomerado mediático propietario de *El País*, comienza su estrategia de diversificación tiene presente cuáles son los países a los que puede llegar: Latinoamérica y Europa. Según el profesor Ramón Reig en *Los dueños del periodismo: claves de estructura mediática mundial y de España (2011)*, la dinámica que ha seguido el conglomerado ha sido aprovechar los medios existentes en estos países e incorporar su capital. Entre sus propiedades externas destaca su unión con Times-Warner (CNN+); Vivendi-NBC (Sogecable/C+); Bavaria/Caracol (Colombia); Televisa/ Radiópolis (México); Garafulic (Bolivia); Radio Continental (Argentina); Iberoamerican Radio Chile (IARC); Media Capital (Portugal); *Le Monde* (Francia), Grupo Expresso y grupo Fininvest (Italia) y Clarín (Argentina). También fue accionista de *Público* (Portugal), *La Prensa* (México), *The Independent* (Gran Bretaña) y *La República* (Italia). En 2010 poseía alianzas con *El Economista* (México), *La Nación* (Argentina) y *El Caribe* (República Dominicana) para distribuir *El País* junto a estos medios.

Muchos de los países en los que actúa el grupo PRISA, han sido actores intervinientes en la XVIII Cumbre Internacional Sobre Cambio Climático. (Es el caso de Colombia (no se aprecia posicionamiento), Bolivia (contrario a la ratificación de Kioto II), México (no se aprecia posicionamiento), Chile (presenta propuestas para la reducción del CO₂) y República Dominicana (presenta una propuesta para reducir en un 22% la emisión de CO₂). Sin embargo, como se puede apreciar en la tabla 1, expuesta más adelante, el índice de aparición de estos países cuando su posicionamiento es negativo a la ratificación del protocolo no supera el 2.5%. Si bien es cierto que la dedicación que el diario *El País* presta al tándem UE-EEUU es la que concentra el mayor esfuerzo de cobertura del diario.

Adentrándonos ya en la materia de la XVIII Cumbre Internacional sobre Cambio Climático, según los datos que arroja el Centro de Investigación Conjunta de Comisión Europea¹, China sería desde 2009, el país con mayor índice de emisión de CO₂ del mundo, concentrando un 29% del total; EEUU, con un 16%, 11% de Europa, 6% de India, 5% de Rusia y 4% de Japón.

A la XVIII Cumbre sobre Cambio Climático de la ONU, más conocida como COP18, han acudido todos los países con voz y voto de la Organización de

¹ Disponible en el siguiente enlace: <http://ec.europa.eu/dgs/jrc/index.cfm> (Consultado el 11 de diciembre de 2012)

Naciones Unidas, con una clara preocupación ante el cambio climático. Pero, no todos con la misma predisposición ya que, según *El País*, en los últimos cuatro años, EE UU, México y Canadá han tratado de incluir en el Protocolo de Montreal propuestas para reducir la emisión de hidrocarburos, pero todas han sido bloqueadas por India, China y Brasil, todos países emergentes. Como se puede apreciar en la tabla que se muestra a continuación no todos los países llevaban la misma posición ante la ratificación de Kioto II –continuación del Protocolo de Kioto- hasta que, en 2015, se firme un acuerdo internacional que imponga obligaciones a todos los países sin excepción.

2. METODOLOGÍA

Para abordar el objeto de estudio presentado anteriormente, se ha realizado un análisis de contenido cualitativo según la propuesta del profesor Jaume Andreu Abela², en un total de 20 informaciones publicadas por *www.elpais.com*, entre los días 26 de noviembre y 8 de diciembre de 2012, sobre la XVIII Cumbre sobre el Cambio Climático. Se ha prestado especial atención a la procedencia de las informaciones –si son de agencias (35%) o de elaboración propia (65%³); también se ha hecho un recuento sobre la base fotográfica de cada una de las informaciones analizadas. En este caso, cabe destacar que las fotografías que ilustran las informaciones son externas, es decir, proceden de agencias internacionales (Karim Jaafar (AFP), Osama Faisal (AP), Katarina Stoltz (Reuters) y STR-EFE.

Por otro lado, se ha procedido a aplicar el Análisis Crítico del Discurso (ACD). El principal teórico de esta metodología, Teun A. Van Dijk define el objetivo principal de esta corriente que:

(...) Consiste en producir descripciones explícitas y sistemáticas de unidades del uso del lenguaje al que hemos denominado discurso. Estas descripciones tienen dos dimensiones principales a las que podemos denominar simplemente textual y contextual.

Las dimensiones textuales dan cuenta de las estructuras del discurso en diferentes niveles de descripción. Las dimensiones contextuales relacionan estas descripciones estructurales con diferentes propiedades del

2 Andreu Abela, Jaime: "Las técnicas de análisis de contenido: Una revisión actualizada". Disponible en el siguiente enlace: <http://public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/S200103.pdf> (Consultado el 15/12/2012)

3 Este porcentaje de piezas de información las firma el enviado especial del *El País*, Rafael Méndez.

contexto, como los procesos cognitivos y las representaciones o factores socioculturales⁴.

Teniendo ya diseñada la perspectiva metodológica, procedemos a la asimilación de datos contextuales, que nos permitirán hacer un análisis más rico en resultados.

3. LA REGULACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO DESDE 1972

El cambio climático es un problema a escala planetaria que no siempre ha estado regulado oficialmente. Tras la toma de conciencia algunos países comenzaron en la segunda mitad del siglo XX a replantearse cómo controlar un conflicto que estaba sujeto a la Comunidad Internacional y que dependía, por tanto, de las relaciones internacionales de dichos países. Una tarea complicada que desarrollaremos a lo largo de este apartado.

La primera de conferencia internacional sobre medio ambiente fue la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Humano, celebrada en Estocolmo en 1972. Supone un evento importante, pues contribuyó a incorporar la temática medioambiental en política (*"La Protección y mejoramiento del medio humano es una cuestión fundamental que afecta al bienestar de los pueblos y al desarrollo económico del mundo entero, un deseo urgente de los pueblos de todo el mundo y un deber de todos los gobiernos"*) y planteó los primeros problemas ambientales a escala planetaria (*"A nuestro alrededor vemos multiplicarse las pruebas del daño causado por el hombre en muchas regiones de la Tierra: niveles peligrosos de contaminación del agua, el aire, la tierra y los seres vivos; grandes trastornos del equilibrio ecológico de la biosfera; destrucción y agotamiento de recursos insustituibles y graves deficiencias, nocivas para la salud física, mental y social del hombre, en el medio por el creado, especialmente en aquel en que vive y trabaja"*). Intuyó además un boom demográfico que afectaría al medio ambiente (*"El crecimiento natural de la población plantea continuamente problemas relativos a la preservación del medio, y se deben adoptar normas y medidas apropiadas, según proceda, para hacer frente a esos problemas"*). Fue precisamente en esta reunión en la que se recomendó la creación de una agencia ambiental de la Organización de Naciones Unidas. A partir de esta recomendación, la Asamblea General de la ONU creó el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), principal autoridad mundial en el área ambiental. Habrá que esperar trece años para celebrar la siguiente reunión internacional

⁴ Van Dijk, T.A. (1996): *La noticia como discurso: comprensión, estructura y producción de la información*. Barcelona: Paidós, p. 45.

sobre medio ambiente, el Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono, celebrado en esa misma ciudad en 1985, "*conscientes del impacto potencialmente nocivo de la modificación de la capa de ozono sobre la salud humana y el medio ambiente*". Se pretendía además alentar a la investigación, la cooperación entre los países y el intercambio de información. Se estipularon futuros protocolos y se determinaron procedimientos de enmienda y solución de controversias. El fruto más inmediato de este Convenio de Viena fue el Protocolo de Montreal, firmado en 1987. Su objetivo era reducir y abolir la producción y el uso de clorofluorocarbonos, principales causantes del agujero en la capa de ozono sobre la Antártida. Supuso además el inicio de las negociaciones sobre cambio climático a escala global y otros acuerdos y programas en materias específicas, también de aplicación regional. El protocolo pretendía reducir el 20% de las emisiones en 1994 y el 50% en 1999. En 1987 se publicó también el denominado *Reporte Brundtland*, que aunaba los diversos estudios, debates y audiencias públicas que durante tres años realizó la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (también denominado Comisión Brundtland). El documento advierte de que la humanidad debe cambiar las modalidades de vida e interacción comercial si no deseaba el advenimiento de una era con niveles de sufrimiento humano y degradación ecológica inaceptable, implicando así no sólo a los gobiernos sino a todos los individuos del planeta. Comenzaba a definirse además el concepto de Desarrollo Sostenible como optativa para frenar el cambio climático.

Pero el gran impulso en la lucha de este fenómeno llegó con la creación en 1988 del Panel Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC) por parte del PNUMA y de la Organización Meteorológica Mundial. Formada por científicos provenientes de todas las regiones del planeta y por los delegados gubernamentales de los países miembro de sus órganos fundadores, el IPCC produjo informes claves sobre el estado y evolución del sistema climático y acerca de los impactos producidos sobre éste por las actividades humanas. Sucesivos informes alertaron sobre el aumento de la temperatura en la superficie terrestre y la elevación del nivel del mar que había dado comienzo como consecuencia de la emisión antropogénica de gases de efecto invernadero. El cambio climático era una cuestión que ya empezaba a aparecer en las agencias internacionales de diversos países.

La reunión de dirigentes mundiales más importante fue la celebrada en Río de Janeiro en 1992, la Cumbre de la Tierra, en la que se celebró la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) y en la que se reconoció internacionalmente el hecho de que la protección del medio

ambiente y la administración de los recursos naturales debían integrarse en las cuestiones socioeconómicas de pobreza y subdesarrollo. Los problemas medioambientales mundiales se relacionaban, ahora sí, con las condiciones económicas y los problemas de justicia social. En la Cumbre de la Tierra se llevaron a cabo cinco acuerdos:

1. La *Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo*: es la piedra angular del concepto de Desarrollo Sostenible, un conjunto de 27 principios universalmente aplicables para ayudar a guiar la acción internacional basándose en la responsabilidad medioambiental y económica.
2. La *Agenda 21*: se trata de un programa de acciones minucioso y amplio que sentó las bases para desarrollar una política ambiental global de forma estructurada y cuyo desarrollo fue iniciado por las entidades locales y regionales. La protección de la atmósfera y el suelo, la conservación de la biodiversidad y el manejo racional de la biotecnología, la preservación de los mares y del agua dulce, el manejo racional de los derechos, la lucha contra la pobreza urbana y rural y la promoción de la salud pública son sólo algunos de los temas que cubría.
3. El *Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático* (CMNUCC): ha resultado ser el principal impulsor de la lucha contra el cambio climático en el último decenio. Se trata de un acuerdo legalmente vinculante cuyo objetivo principal es la estabilización de los gases de efecto invernadero en la atmósfera. Se subraya por primera vez que los países industrializados tienen una responsabilidad innegable en las emisiones de este tipo de gases. En la mayoría de los casos, estas naciones pertenecen a la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), quienes se comprometen a respaldar en los países en desarrollo actividades relacionadas con el cambio climático ofreciendo apoyo financiero, sin perjuicio de la asistencia que ya ofrecen en dichos países, para asumir los costos de la adaptación al desarrollo y a la transferencia de tecnología. Además, como el desarrollo económico es fundamental para los países más pobres del mundo, la Convención acepta que la parte de las emisiones de gases de efecto invernadero producidas por las naciones en desarrollo crezcan en los próximos años. No obstante, trata de ayudar a dichos países a limitar las emisiones sin perjudicar su progreso económico. Se creó la Conferencia de las Partes (COP), órgano supremo de la convención que, entre otros documentos, redactó el Protocolo de Kioto en 1997, un acuerdo legalmente vinculante

bajo el cual los países industrializados debían reducir sus emisiones colectivas en un 5% para el período 2008-2012 y que entró en vigor en 2004 con la ratificación de la Federación Rusa, que suponía así la total representación del 55% de las emisiones de dióxido de carbono en 1990 y la participación de más de 55 países. Sin embargo el Protocolo entró en vigor con la oposición frontal de Estados Unidos, primer emisor mundial de gases de efecto invernadero, por lo que ha sido imposible alcanzar los objetivos del mismo

4. La *Declaración sobre principios relativos a los bosques*: se trata de una declaración de principios no vinculantes, que pretendía crear un consenso mundial con respecto a la ordenación, la conservación y el desarrollo sostenible de los bosques de todo tipo, al ser uno de los causantes del cambio climático la tala indiscriminada y masiva de bosques.
5. Y el *Convenio sobre la Diversidad Biológica*: es el primer acuerdo global para abordar aspectos como los recursos energéticos, las especies y los ecosistemas, y establecía *“la conservación de la biodiversidad, el uso sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa de los beneficios resultantes de la utilización de los recursos genéticos”*.

Las Naciones Unidas llevarían a un examen de los adelantos alcanzados al cabo de cinco años con respecto a lo previsto en la Cumbre de la Tierra, en lo que denominaron Río + 5, celebrada en 1997, y que llevaba como subtítulo *“Período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para el Examen y la Evaluación de la Aplicación del Programa 21”*.

Posteriormente se celebró la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible en Johannesburgo en 2002, también denominada Río + 10. En ella se puso de relieve la relación entre el calentamiento global y las inundaciones catastróficas acaecidas en numerosos puntos del planeta. Se equiparaban los problemas del medio ambiente con los problemas de desarrollo desigual para las sociedades humanas.

Con la Cumbre de Bali (décimo tercera reunión de la COP), celebrada en la isla indonesia en 2007, se conseguía un logro difícil de frenar: Estados Unidos, principal emisor mundial de dióxido de carbono, se comprometía por primera vez en la historia a reducir sus emisiones y a someterse al mandato de las Naciones Unidas: *“Hemos recorrido un largo camino hasta aquí. Estamos comprometidos y sólo queremos asegurarnos de que todos actuamos juntos. Queremos ser parte de este nuevo marco y estamos dispuestos a reducir nuestras emisiones de gases de efecto invernadero”*⁵. Se firmaba así la denominada Hoja de Ruta de Bali, en la que todos

los países desarrollados, incluidos aquellos que no habían ratificado el Protocolo de Kioto, “deben considerar compromisos o acciones de mitigación, incluyendo objetivos cuantificables de reducción o limitación de emisiones, asegurando la comparabilidad de los esfuerzos entre ellos, y teniendo en cuenta las diferencias en las circunstancias nacionales”. Respecto a los países en desarrollo, “deben considerar acciones de mitigación nacionales en el contexto del desarrollo sostenible, apoyadas y facilitadas por tecnologías, financiación, y el fortalecimiento de capacidades, de manera medible, reportable y verificable”. Otra cumbre fue la acaecida en la ciudad danesa de Copenhague en 2009, que correspondía a la décimoquinta reunión de la COP. Suponía una oportunidad para pactar una sucesión de Kioto – vigente hasta el 2012-, un acuerdo vinculante que asegurara la reducción mundial de al menos el 50% de las emisiones previsto para el 2050 con respecto a 1990. Debido a la presión pública, que fue aumentando durante los últimos años alimentada especialmente por una amplia cobertura mediática, se empezó a tomar consciencia realmente del problema que supone el calentamiento de la tierra. El reto de Copenhague era conseguir un acuerdo que limitara contundentemente las emisiones de gases de efecto invernadero, sentando las bases para una reducción drástica de las emisiones previstas más o menos para mediados del siglo XXI. Desde que se firmara el Protocolo de Kioto, las emisiones de los países desarrollados generalmente no han disminuido tal y como se acordó, sino todo lo contrario, pues han ido incrementándose en la mayoría de los casos. Sin embargo, en Copenhague sólo se consiguió un acuerdo no vinculante, que debía seguir el modelo de la Organización Mundial del Comercio (OMC), para que cada país declarara sus emisiones y que mantuvieran el único objetivo de que la temperatura global no subiera más de 2° C, sin establecer un período de acción. Este acuerdo fue alcanzado por EEUU, China y otros 27 países, entre ellos la Unión Europea. Sin embargo fue rechazado por algunos países en vías de desarrollo, de ahí que los delegados del Convenio Marco rechazaran tal acuerdo al no haber consenso, ya que en el proceso negociador de las Naciones Unidas es necesario que no se dé ninguna oposición formal por alguno de los presentes para que el acuerdo tenga algún valor político.

En 2010 tenía lugar la XVI Conferencia Internacional sobre Cambio Climático (COP16) en Cancún, México. Previamente, en Cochabamba, Bolivia, se celebró la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra, en la que participaron más de 35.000 delegados de movimientos

5 Palabras de Paula Dobriansky, delegada representante de Estados Unidos en la Cumbre del Clima de Bali (2007).

sociales y organizaciones provenientes de 140 países. En ella se elaboró el Acuerdo de los Pueblos y las conclusiones fueron presentadas al Secretario General de la ONU, con la expectativa de que fueran consideradas en la Conferencia de Cancún. La COP16 pretendía concluir un acuerdo jurídicamente vinculante sobre el clima que se aplicara a partir de 2012, ya que el fracaso de la Conferencia de Copenhague en 2009 fue evidente.

El objetivo general de la COP16 era *“alcanzar un resultado acordado multilateralmente (mandato, instrumento, decisiones), políticamente balanceado, que supere las divisiones actuales, y permita avanzar en el combate efectivo del cambio climático con participación amplia y equitativa”*.

Al finalizar la Conferencia de Cancún se aprobaron algunos de los siguientes acuerdos:

1. Crear un Fondo Verde Climático (GCF) dentro de la Convención Marco que contará con un consejo con veinticuatro países miembros.
2. Incorporar el compromiso de proporcionar 30.000 millones de dólares de financiación rápida para el período 2008-2012 (faststart).
3. Los países acuerdan *“elevar el nivel de ambición en la reducción de emisiones”* de gases causantes del efecto invernadero (GEI), y propone que los países con vínculo jurídico con ese protocolo deberían *“en 2020 reducir sus emisiones en un rango entre el 25 y el 40% en relación a los niveles de 1990”*.
4. En mitigación los países decidieron aplazar la decisión sobre si habrá o no una segunda fase del Protocolo de Kioto.
5. Cancún incorpora los compromisos de todos los países en materia de reducción de emisiones al proceso de negociaciones de Naciones Unidas, lo que vincula el Acuerdo de Copenhague a la Convención Marco de la ONU sobre Cambio Climático (CMNUCC).
6. Se decidió crear un Marco de Adaptación que pretende potenciar el modo en que se hace frente a los desastres naturales desde la Convención Marco, así como un Comité de Adaptación que proporcionará apoyo técnico y que recibirá sugerencias de los países hasta el 21 de febrero de 2011.
7. El texto incluye en la Convención la decisión tomada hace un año que establecía una meta climática de un aumento de 2 grados centígrados respecto a niveles preindustriales para el presente siglo. Sin embargo establece *“la necesidad de considerar”* el fortalecimiento del objetivo

global a largo plazo a la luz de la evidencia científica, incluida la posibilidad de bajarla a 1,5 grados.

8. También se alcanzó un compromiso para que *"lo antes posible"* se fije una fecha para establecer un máximo de emisiones, misma que se pondrá a consideración de la próxima Conferencia climática de Durban (2011).
9. En transparencia los países decidieron que las acciones de mitigación con apoyo internacional serán sometidas a medición, reporte y verificación (MRV) *"doméstica"* e *"internacionalmente"*. Además habrá Consultas y Análisis Internacional (ICA) *"de manera no intrusiva, ni punitiva, y respetuosa de la soberanía nacional"* que realizarán expertos.
10. En cuanto al mecanismo de reducción de emisiones por deforestación y degradación de los bosques (REDD, por sus siglas en inglés) el acuerdo establece que habrá actividades en ambas áreas.
11. Se especifica que se tomarán en cuenta las provisiones de la Declaración de Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas, de 2007 para el programa REDD.

En 2011 tiene lugar en Durban, Suráfrica, la décimo séptima Conferencia de las Partes (COP17) de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (UNFCCC). La cumbre, en la que participaron casi 200 países, fue considerada definitiva para las negociaciones climáticas internacionales, ya que el Protocolo de Kioto vencía a finales de 2012 y, además, en 2010 se alcanzó un máximo histórico de niveles de gases de efecto invernadero. Principalmente se llegó a tres acuerdos:

1. Renovación del Protocolo de Kioto: el primer periodo de compromisos del Protocolo de Kioto, único instrumento legalmente vinculante hasta la fecha para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, expiraba el 31 de diciembre de 2012. Esta cumbre logra la firma de un segundo plazo de este tratado, que se aplica a los países desarrollados, a excepción de EEUU, que no firmó el Protocolo. Por ello, se acuerda fijar la fecha de inicio del segundo periodo de compromiso para 2013, aunque deja para posteriores reuniones su fecha de finalización, 2017 o 2020. Canadá, Japón y Rusia, que ya anunciaron su intención de no renovar Kioto, se desvinculan de este segundo periodo de compromisos.
2. Hoja de ruta: la COP17 logra poner en marcha una hoja de ruta, propuesta por la UE, para la adopción de un nuevo acuerdo global vinculante de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, aplicable

a todos los países, al contrario que Kioto, que sólo incluye a los Estados desarrollados.

3. Fondo Verde para el Clima (FDV): el Fondo Verde para el Clima (FDV) es una bolsa de dinero de 100.000 millones de dólares anuales a partir de 2020, aportada por los países ricos para ayudar a las economías en desarrollo a financiar acciones para reducir sus emisiones y combatir las consecuencias del cambio climático. La cumbre aprueba los mecanismos de funcionamiento del fondo y su capitalización.

Por último, en este 2012 ha tenido lugar la COP18 en Doha, Catar. De nuevo los enfrentamientos y la falta de acuerdos se han hecho presentes, aunque también se han establecido una serie de medidas que los países suscritos tendrán que acatar. No se ha pactado de manera clara y concreta cómo conseguir los 100 mil millones por año en financiamiento desde 2020 para ayudar a los países más pobres frente al cambio climático, que se habían prometido en la COP16. Tampoco han logrado asegurar el financiamiento por parte de los países desarrollados, aunque sí se han estipulado nuevos acuerdos:

1. Los países desarrollados que están en el Protocolo de Kioto y no serán parte del segundo período de compromisos no podrán acceder a los mecanismos de flexibilidad del mismo.
2. Se prohíbe la transferencia a los créditos de carbono excedentes y se limita al mínimo a los otros países desarrollados.
3. Se inicia la discusión y trabajo de texto sobre Mecanismos de Mitigación no Basados en Mercado así como la forma de su financiamiento.
4. La COP18 ha aprobado avanzar en un Mecanismo Internacional de Daños y Pérdidas, que debe prepararse durante el año 2013 para que sea aprobado en la COP19 del 2013 en Polonia.
5. El Nuevo Instrumento Legal a elaborarse será Integral y comprenderá no solo mitigación sino adaptación, tecnología y financiamiento entre otros
6. Se ha establecido trabajar en la forma de flexibilizar las barreras de Patentes y Licencias de Tecnologías, que tendrán que ser flexibilizadas a través de acciones del Comité Ejecutivo de Tecnología (TEC).
7. No se podrán implementar inmediatamente (2013) los nuevos mercados de carbono que se pretendía crear. Su creación está sujeta a una discusión en 2013.

De momento no podemos entrar en valoración, pues su puesta en funcionamiento todavía no ha tenido lugar.

4. RECOMENDACIONES PARA EL TRATAMIENTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO: SÍNTESIS DE LA GUÍA PARA PERIODISTAS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO Y NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL

Con motivo de la Celebración de la 15ª Conferencia de las Partes de la Convención de Naciones Unidas sobre Cambio Climático que se celebrará en Copenhague, el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino junto con la Agencia de Comunicación EFE Verde llevó a cabo la elaboración de una guía práctica con un objetivo claro: asistir a los profesionales que abordan el tema medioambiental y el cambio climático.

El manual cuenta con más de una veintena de profesionales especializados que nos comentan sus experiencias en esta nueva materia. Por eso, es de suma importancia que lo tratemos en este trabajo. En este epígrafe haremos una breve síntesis de su contenido y elaboraremos una serie de recomendaciones sobre cómo debe cubrir el periodista la información científica de este tipo de eventos medioambientales.

4.1. Los periodistas ante la información del cambio climático desde la perspectiva nacional

Como explica Raúl Casado, periodista ambiental de EFE, lo que comenzó siendo objeto de denuncias de ecologistas se ha convertido en foco de la *agenda setting* de los medios y, por ende, parte del discurso político. A raíz de la publicación del Cuarto Informe del Panel Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático de las Naciones Unidas, del Informe británico Stern y, sobre todo, del famoso documental de Al Gore, *Una verdad incómoda*, la información medioambiental comenzó a coger fuerza en la escena mediática.

Ya en 2009, Ban Ki Moon, el Secretario General de Naciones Unidas, vio la fuerza que este tema estaba cobrando en los medios y en la política cuando dijo: *“los líderes mundiales perciben el tema del calentamiento global y de la contaminación excesiva como algo urgentísimo. Hace tres años no comparecía en las agendas internacionales. Ahora todos sabemos que es la prioridad, el enemigo público número uno”*.

Pero como veremos en las recomendaciones son muchos los aspectos que debemos mejorar, el más importante: evitar el catastrofismo en nuestros mensajes y acercar la noticia al ciudadano. En otro Informe de Naciones Unidas elaborado en diciembre de 2009 dentro del Plan Actúa con Energía ya se nos perfilaban las claves que posee el periodista: somos formadores de opinión pública, somos

actores que aportamos confianza a la ciudadanía y por ello, la sociedad nos percibe como independientes.

Mención especial merece la experiencia de Caty Arévalo. La periodista de EFE nos da las claves para no perdernos en una Cumbre sobre cambio climático. Para ella, estas premisas son fundamentales: acreditarlos; asistir a las reuniones previas; ser puntuales; formarnos –a través de los talleres que impulsa la UE y el European Journalist Centre o la Fundación Nuevo Periodismo Iberoamericano, FNPI-; recopilar documentación previa; ver qué postura tiene la Unión Europea y España en la Cumbre que vamos a cubrir; obtener información en sitios menos oficiales (pasillos, servicios, cafetería...) y, sobre todo, no despreciar ninguna fuente.

Por otra parte, tenemos que tener en cuenta la presencia de las nuevas tecnologías en el mundo periodístico. En la actualidad, la introducción de Internet ha marcado un antes y un después en la información científica. Como expone Clemente Álvarez, periodista ambiental, con la Red ya no son sólo los periodistas los encargados de realizar esta tarea sino que aparecen en la escena mediática otros actores: *blogueros*, expertos, ONGs, instituciones...pero aún así, el periodista no pierde su valor ya que es clave para hacer entender y divulgar el mensaje a la sociedad.

4.2. Los periodistas ante la información del cambio climático desde la perspectiva latinoamericana

Por otra parte, en la guía también aparece la visión de los periodistas latinoamericanos. Estos coinciden en debatir sobre la principal problemática que tienen a la hora de informar sobre cambio climático. A grandes rasgos tenemos:

1. La lejanía de la fuente de información. La mayor parte de las informaciones tienen lugar en Europa o Asia.
2. Existen muchas fuentes pero no un consenso informativo sobre el origen, las consecuencias, los efectos del cambio climático.
3. Muchos actores implicados que hacen que el tema pase a un segundo plano.
4. Relacionada con la lejanía de la toma de decisiones, los periodistas y científicos latinoamericanos denuncian que no tienen poder para hacerse escuchar y entrar dentro del lobby político e informativo.
5. Más información sobre temas ambientales
6. Los temas de medio ambiente son casi siempre temas de relleno pero ahí está el reto del periodista: no debemos dejar que el cambio climático

ocupe sólo el espacio que dejan las noticias sobre política, las notas de violencia, los espectáculos...sino que sean noticias de relevancia que ocupen su lugar.

7. Implicación de las políticas y las empresas privadas de gran influencia económica en los países en los que se desarrollan noticias de cambio climático. Muchos editores son reacios a publicar ciertas informaciones por el daño que pueda causar a sus anunciantes. En el caso de México, la periodista Liliana Chávez nos habla incluso de la implicación del narcotráfico en estos asuntos.

4.3. Los doce mandamientos del buen hacer periodístico

Fruto de las experiencias contadas en el manual de EFE, vamos a extraer una serie de recomendaciones para el profesional que se enfrente a la cobertura de este tipo de informaciones y reuniones internacionales. Como los mandamientos, doce son los puntos que hemos considerado relevantes a raíz de la lectura y las visiones aportadas en esta guía:

1. Aplicar sentido común y honestidad profesional
2. El periodista debe tener una adecuada formación en la materia que va a cubrir: documentarse, investigar los temas, buscar fuentes plurales, observar lo que nos rodea...sólo así podremos realizar con calidad nuestra función comunicativa y divulgadora.
3. Seleccionar con "olfato periodístico" los temas que más interés informativo puedan tener pero siempre, pensando en quién es nuestro cliente.
4. Ante la llegada de las redes sociales y otras herramientas tecnológicas, aparecen nuevos sujetos en la escena informativa. Por eso, el periodista debe ofrecer un valor añadido a la información, no puede quedarse en el rol que teníamos en el siglo XX. Para ello, debemos utilizar estos canales y escuchar a los nuevos actores comunicativos, sólo así podremos ofrecer una crónica más completa de la situación.
5. No tratar el interés del cambio climático como una "moda" sino mostrarla y divulgarla con la seriedad que merece.
6. No utilizar la sospecha por encima de la evidencia. Debemos contrastar la información y estar seguros de lo que decimos ya que debemos recordar que tenemos una función social y nuestras palabras pueden ser leídas, vistas u oídas por cientos y miles de personas. Si no estamos seguros, no damos la noticia ya que podemos crear una alarma social.

7. Acercar el cambio climático a la sociedad. El periodista debe evitar dar los datos lejanos aportados por la ONU y tratar lo global desde un punto de vista local. En palabras de María Pampín, colaboradora de *El País* en Galicia, debemos centrarnos “en problemas concretos y cercanos que el cambio pueda causar en el día a día del público”. Muy relacionada con las palabras de Pampín son estas otras de María Josep Picó i Garcés, periodista y Premio Nacional de Periodismo Ambiental: “el cambio climático sigue siendo percibido como un fenómeno global y no local, por ello, otra de nuestras metas en esta materia debe ser vincular su importancia a la vida cotidiana de los ciudadanos con el fin de fomentar su sensibilización y, quien sabe, su movilización para frenar el calentamiento planetario”.
8. No utilizar las palabras “Cambio Climático” como una llamada para otras noticias de medio ambiente.
9. Evitar un tratamiento catastrofista de la información. Eso se evita con la preparación y la formación del periodista –algo impensable en la situación que vivimos la profesión actualmente–. Cuanto más preparados estemos, menos caeremos en tópicos, mensajes y titulares sensacionalistas.
10. Acercar el lenguaje al ciudadano. No utilizar tecnicismos sino contar la noticia de forma clara, fácil de comprender, con dos objetivos: que sea entendible y asumible para el público.
11. Como periodistas debemos hacer que el mensaje cale en la sociedad. Debemos insistir en que nuestro modo de consumir puede provocar cambios y hacer partícipes a los ciudadanos para provocar un sentimiento de pertenencia, una reacción.

Para cerrar este apartado nos quedamos con las palabras del director de EFE Verde, Arturo Larena: *“a la hora de abordar la información sobre cambio climático no hay fórmulas mágicas, al igual que tampoco las hay para cualquier tipo de periodismo”*. De todas formas, con manuales así, la labor periodística para tratar este tipo de asuntos se nos hace un poco más fácil.

5. ANÁLISIS DEL TRATAMIENTO INFORMATIVO DE LA XVIII CONFERENCIA SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO (COP18) EN *EL PAÍS*

De esta forma, y a través del seguimiento de las 20 informaciones analizadas se han detectado un total de 120 citaciones a actores intervinientes en la XVIII Cumbre Internacional sobre Cambio Climático de la ONU. A lo largo de las 20

piezas de análisis se producen un total de 120 citaciones a los actores intervinientes en la Cumbre.

Tabla 1: Actores intervinientes en la Cumbre según su representación en el diario El País y posicionamiento que tienen antes Kioto II

ACTOR	% DE APARICIÓN	Posicionamiento ante la ratificación de Kioto II
UE	12,5%	Positivo (refrenda el protocolo de Kioto) 3º EMISOR DE CO2 DEL MUNDO
Australia	4.16%	Positivo (refrenda el protocolo de Kioto)
Polonia	7.5%	Negativa (capitalismo: hacer caja con los derechos de emisión sobrantes: Unidades de cantidad asignada)
China	7.5%	Negativo (que paguen los industrializados, que llevan más años contaminando) 1º EMISOR DE CO2 DEL MUNDO
EEUU	9.16%	Negativo (negativa a entrar en el segundo Kioto) 2º EMISOR DE CO2 DEL MUNDO
Japón	5.83%	Negativo (negativa a entrar en el segundo Kioto) 6ª EMISOR DE CO2 DEL MUNDO
América Latina	0.83%	Afirmativa (propone medidas para reducir en un 22% las emisiones de CO2)
Nicaragua	0.83%	Afirmativa (propone medidas para reducir en un 22% las emisiones de CO2)
Ecuador	0.83%	Afirmativa (propone medidas para reducir en un 22% las emisiones de CO2)
Brasil	1.66%	Negativo (que paguen los industrializados, que llevan más años contaminando)
Sudáfrica	1.66%	Negativo (que paguen los industrializados, que llevan más años contaminando)
India	5%	Negativo (que paguen los industrializados, que llevan más años contaminando) 4º PAÍS EMISOR DE CO2 DEL MUNDO
Noruega	4.16%	Positivo (refrenda el protocolo de Kioto)
Croacia	0.83%	NO CONSTA
Canadá	1.66%	NO CONSTA
Rusia	5%	Negativo (negativa a entrar en el segundo Kioto) 5º EMISOR DE CO2 DEL MUNDO
Bielorrusia	0.83%	Negativo (negativa a entrar en el segundo Kioto)
Ucrania	0.83%	Negativo (negativa a entrar en el segundo Kioto)

ACTAS DE LAS JORNADAS INTERNACIONALES MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y CAMBIO CLIMÁTICO

República Dominicana	0.83%	Positivo (presenta reducción de emisiones)
Venezuela	1.66%	Negativo (que paguen los industrializados, que llevan más años contaminando)
Bolivia	2.5%	Negativo (que paguen los industrializados, que llevan más años contaminando)
Colombia	0.83%	Negativo (que paguen los industrializados, que llevan más años contaminando)
Chile	1.66%	Positivo (presenta reducción de emisiones)
Perú	1.66%	Positivo (presenta reducción de emisiones)
Costa Rica	1.66%	Positivo (presenta reducción de emisiones)
Guatemala	1.66%	Positivo (presenta reducción de emisiones)
Ecuador	0.83%	NO CONSTA
Cuba	0.83%	NO CONSTA
Canadá	0.83%	Negativo (negativa a entrar en el segundo Kioto)
Nueva Zelanda	0.83%	Negativo (negativa a entrar en el segundo Kioto)
Suiza	1.66%	Positivo (refrenda el protocolo de Kioto)
Reino Unido	1.66%	NO CONSTA
Alemania	1.66%	NO CONSTA
Dinamarca	1.66%	NO CONSTA
Suecia	0.83%	POSITIVO (apoya la continuación de la UE en el Protocolo de Kioto)
España	3.33%	POSITIVO (apoya la continuación de la UE en el Protocolo de Kioto)
Finlandia	0.83%	POSITIVO (apoya la continuación de la UE en el Protocolo de Kioto)
Colombia	0.83%	Negativo (que paguen los industrializados, que llevan más años contaminando)
Qatar	0.83%	NO CONSTA 1º EMISOR DE CO2 POR HABITANTE DEL MUNDO

Fuente: Elaboración propia.

Atendiendo a los resultados expuestos en la tabla anterior, comprobamos que la UE es el país más citado (con un 12,5% de citaciones en los textos analizados) por el diario, del que ya es conocida desde sus códigos fundacionales su clara vocación europeísta. Le sigue a más de tres puntos porcentuales (9.16%), EEUU, Polonia y China con un total del 7,5% en la citación para la elaboración de la información, Japón con un 5.83%, India y Rusia con un 5%, todos ellos con un claro posicionamiento a no participar en Kioto II.

EEUU⁶, desde el primer momento afirmó que no participaría en Kioto II; por su parte, Polonia, el escollo de los Veintisiete para mantener una postura unificada de apoyo ante Kioto II, criticaba la retirada de su derecho de emisión sobrante de Unidades de cantidad asignada –de CO₂– a raíz del cierre de las fábricas en su territorio, como argumento para su rechazo al protocolo. China argumentaba que siendo los países desarrollados los que más índice de contaminación habían producido, debían ser ellos quienes tomaran más medidas para enmendar las consecuencias del cambio climático y, no los países emergentes por llevar menos tiempo contaminando, a pesar de ser precisamente China, el primer país emisor de CO₂ en el mundo, compartiendo el puesto con Qatar (sede de la Cumbre) desde 2009. Japón, el segundo país con mayor índice de emisión de CO₂, junto a India y Rusia, comparten argumento con China y Brasil.

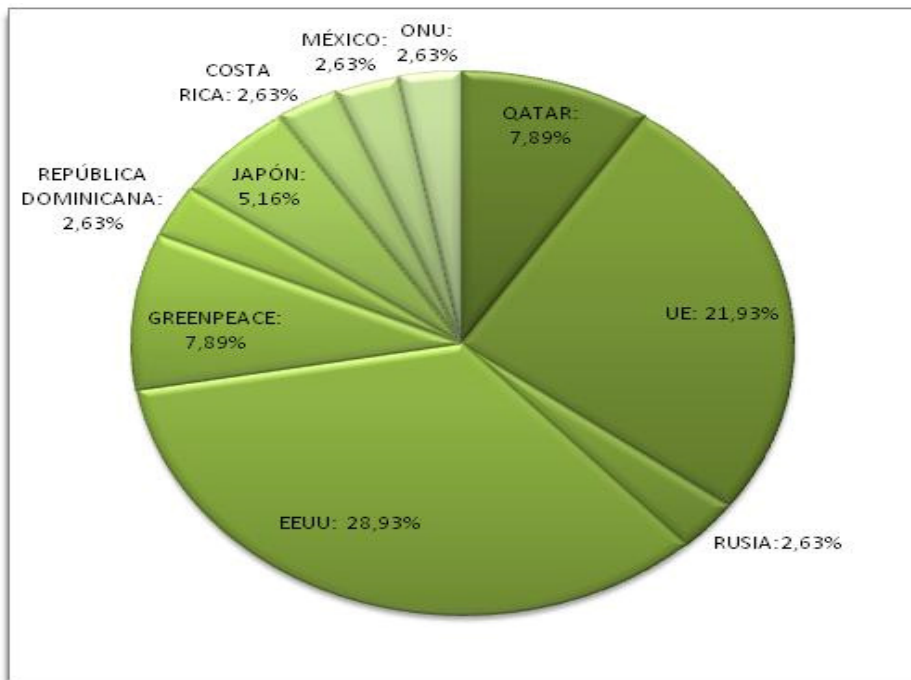
Por otro lado, si analizamos las fuentes que utiliza el diario *El País* para elaborar y validar sus informaciones, encontramos los datos que se muestran en el gráfico siguiente.

Finalmente, si comparamos el número de apariciones de la UE y EEUU, los dos actores más citados como fuentes para la elaboración de las informaciones, comprobamos varias cosas.

Primero, a pesar de que el discurso de uno es completamente contrario al del otro (UE a favor, EEUU en contra de suscribir Kioto II), el 28,93% de las fuentes a las que se recurre para la elaboración de estas informaciones proceden de EEUU (ToddStern, delegado de Estados Unidos con un 13.15%, Wendel Trio, de la coalición de ONG Climate Action Network con un 2.63%, Elliot Diringer, vicepresidente ejecutivo del Center for Climate and Energy Solutions, con un 5.26%, Kyle Ash, Responsable de política sobre cambio climático de Greenpeace en Estados Unidos, con 5.26%, Jonathan Pershing, Delegado de EEUU, con 2.63%; Rebecca Lefton, analista del Center for American progress, con 2.63% de citas). Por otro lado, el porcentaje de fuentes utilizadas de la Unión Europea, cuya cifra total asciende a 21,93, tiene la siguiente composición: José Luis Blasco, socio

⁶ Según *El País*, "Que la prioridad de Obama es la economía quedó patente dos días después del inicio de la Cumbre el 26 de noviembre cuando el presidente firmó la disposición que prohíbe a las compañías estadounidenses pagar a la Unión Europea por las emisiones de CO₂ de sus aviones. Lo que ocurre estos días en Doha tampoco merece un gran espacio en los informativos, preocupados casi exclusivamente para evitar la entrada en vigor del [abismo fiscal](http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/12/03/actualidad/1354561037_295406.html), un incremento de impuestos y una reducción de ayudas públicas de 700.000 millones de dólares que entraría en vigor el 1 de enero de 2013". (Disponible en el siguiente enlace: http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/12/03/actualidad/1354561037_295406.html. Consultado el 11/12/2012)

Gráfico1: Porcentaje de representatividad de actores en la Cumbre Internacional sobre Cambio climático en el uso de fuentes.



de Cambio Climático de la consultora KPMG, con un 2.63%; Federico Ramos, secretario de Estado de Medio Ambiente, 1.52%; España, Miguel Arias Cañete, ministro español de Medio Ambiente, con un 10.52% de citas; Connie Hedegaard comisaria Europea de Acción para el Clima, alcanzando un 5.26% de las citas; Martin Korolec, ministro polaco de Medio Ambiente, alcanzando el 2.63%.

En el caso de EEUU, se puede apreciar que tres de las cinco fuentes utilizadas en la elaboración de las informaciones pertenecen a organismos relacionados con el estudio de las causas y consecuencias del Cambio Climático y, que en sus declaraciones hacen duras críticas contra EEUU. Las declaraciones de Kyle Ash⁷, asesor político de Greenpeace en Estados Unidos, en referencia a EEUU y al Gobierno Obama son clara muestra de ello:

7 En su blog, KyleAsh esgrime contra EEUU: “EE UU ya ha tratado sin éxito de introducir la reducción de subvenciones en las cumbres del G-20”. Disponible en el siguiente enlace: http://greenpeaceblogs.org/2012/12/01/accounting-in-doha-obama-plays-chicken-with-climate/?utm_source=feed&utm_medium=twitter (Consultado el 11/12/2012) .

Hacen lo menos posible. Su estrategia hasta ahora era intentar convencer de que lideraban algo, aunque ni ellos se lo creían, pero este año es distinto. Intentan estar entre bambalinas lo más posible (...) En esta cumbre me cuesta menos seguir los pasos de la delegación de EEUU que en las anteriores⁸

En el caso de la UE, las fuentes son en su mayoría ministros de Medio Ambiente, a excepción de José Luis Blasco, socio de Cambio Climático de la consultora KPMG. En este conjunto de fuentes, encontramos por ejemplo, las declaraciones de Miguel Arias Cañete, Ministro de Medio Ambiente español: *“La prórroga del Protocolo de Kioto está avanzada, pero el grupo del Alba⁹ está muy firme en contra. Es muy complicada la situación”*¹⁰. Ésta será la única referencia contraria a estos países entre los que se encuentra Bolivia, uno de los países en los que PRISA tiene actuaciones.

Por otro lado, es especialmente revelador el cierre de la información *‘Polonia, principal escollo para renovar el Protocolo de Kioto’*¹¹:

Aida Vila, de Greenpeace, cree que se debe “acordar ya la cancelación de las UCA en 2020 para no dejar la puerta abierta a que se puedan trasladar al acuerdo global posterior”. “Si empiezas un nuevo pacto mundial con un montón de unidades libres para comprar, no estás en lo que marcan los científicos para reducir el calentamiento”, recuerda. Vila pide a la UE que “no sea cómplice” en la gestación de un acuerdo con estos agujeros.

En la UE hay quien lamenta esta crítica. En esta cumbre –y en otras anteriores–, *Europa recibe la mayor parte de las críticas pese a ser el único bloque con legislación y obligaciones y cuyos miembros han empezado a comprometer dinero para proyectos de cambio climático en países en desarrollo. EE UU, como no ratificó Kioto, vive al margen de esta negociación.*

En ella, el periodista, sin hacer uso a fuentes ni declaraciones emite un juicio de valor que constituye una dura crítica contra EEUU, como se puede observar en

8 “in Noticias de Obama”, disponible en el siguiente enlace: http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/12/05/actualidad/1354736512_539771.html. (Consultado el 11/12/2012).

9 El grupo ALBA está compuesto por Venezuela, Bolivia, Nicaragua, Ecuador y Cuba. Recuérdese que Bolivia es uno de los países en los que el Grupo PRISA tiene desplegada parte de su proyección externa.

10 Disponible en el siguiente enlace: http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/12/07/actualidad/1354887460_765018.html. (Consultado el 11/12/2012)

11 Disponible en el siguiente enlace: http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/12/06/actualidad/1354795175_461866.html. (Consultado el 11/12/2012).

la última frase del texto señalada en negrita (“**EE UU, como no ratificó Kioto, vive al margen de esta negociación**”) y, una defensa acérrima de Europa, como se puede observar en la parte del texto destacada en cursiva (“*Europa recibe la mayor parte de las críticas pese a ser el único bloque con legislación y obligaciones y cuyos miembros han empezado a comprometer dinero para proyectos de cambio climático en países en desarrollo*”).

6. CONCLUSIONES

En base a lo analizado más arriba, se podría concluir que el diario *El País* aborda la XVIII Cumbre Internacional sobre Cambio Climático (COP18 o Cumbre de Doha) atendiendo especialmente al tándem UE-EEUU, dotando a la primera de una imagen de compromiso con el cambio climático y, del segundo, de una falta de interés por ratificar Kioto II, de la misma manera que ya lo hizo con Kioto I. Esta conclusión deviene del análisis del número de citas que tienen estos dos actores intervinientes, el tratamiento y las fuentes a las que se recurre en cada uno de los casos, como se ha visto en el apartado anterior. Como comprobamos en el análisis, el número de fuentes que utiliza el periodista para ilustrar las informaciones procede en casi un 30% de EEUU y, de ese 30%, un 70% son representantes de instituciones que estudian el Cambio Climático y, que tienen un discurso contrario a la actuación de EEUU en la Cumbre por su falta de predisposición a negociar. De esta forma, el diario español, refuerza su discurso centrándose en la crítica a EEUU y, defensa de la UE.

Por otro lado, es necesario destacar que *El País* ratifica en el tratamiento de la COP18 su posición de diario europeísta, en la defensa que hace del papel de la UE en la Cumbre, algo especialmente destacado en el escollo propiciado por Polonia al no querer suscribir Kioto II si no se le respetaban las UCA (Unidades de Cantidad Asignada) que no habían consumido por el cierre de las fábricas. En este punto, el diario muestra como los Veintisiete aunaron esfuerzos para salvar la reticencia de Polonia a luchar por los intereses de todos antes que los propios en cuanto a la ratificación de Kioto II.

7. BIBLIOGRAFÍA

Andreu Abela, Jaime: “Las técnicas de análisis de contenido: Una revisión actualizada. Disponible en el siguiente enlace: <http://public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/S200103.pdf>

- Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo*. Río de Janeiro, 1992.
- Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono*. Viena, 1985.
- Convenio sobre la Diversidad Biológica*. Río de Janeiro. 1992.
- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático*. Naciones Unidas, 1992.
- Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente*. Estocolmo, 1972.
- Declaración sobre principios relativos a los bosques*. Río de Janeiro, 1992.
- Discurso de Richard Kinleym secretario general adjunto de la UNFCCC: *Reunión de expertos sobre comercio y cambio climático: Oportunidades u desafíos de comercio en inversión en el marco del mecanismo para un desarrollo limpio*. Ginebra, abril de 2009.
- Guía para periodistas sobre cambio climático y negociación internacional. Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y EFE Verde. Madrid, 2009.
- Informe Stern*. Gobierno británico, 2006.
- Protocolo de Montreal*. Montreal, 1987.
- Protocolo de Kyoto*. Naciones Unidas, 1997.
- Tratamiento del Cambio Climático en los Medios de Comunicación a nivel Internacional. Plan Actúa con Energía. Naciones Unidas. Departamento de Economía y Asuntos Sociales. Programa WaterforLife (2005-2015). 11 de diciembre de 2009.
- UNFCCC (2004): *Informando sobre el Cambio Climático*.
- UNFCCC (2004): *Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático: Los diez primeros años*.
- UNFCCC (2007): *Unidos por el clima. Guía de la Convención sobre el Cambio Climático y el Protocolo de Kyoto*.
- Van Dijk, T.A. (1996): *La noticia como discurso: comprensión, estructura y producción de la información*. Barcelona: Paidós.

7.1. Recursos web:

Site oficial de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio

Climático (UNFCCC): <http://unfccc.int/2860.php>
http://www.cc2010.mx/es/acerca_de_cop16/qu-es-la-cop16/index.html
<http://www.cop17-cmp7durban.com/>
<http://www.cubadebate.cu/noticias/2011/12/11/la-cumbre-de-durban-salva-los-muebles- pero-no-al-planeta/>
<http://www.efeverde.com/contenidos/enredate/publicaciones/guia-para-periodistas- sobre-cambio-climatico-y-negociacion-internacional>
<http://www.bolpress.com/art.php?Cod=2012121003>
<http://www.revistaambienta.es/WebAmbienta/marm/Dinamicas/secciones/articulos/RED D.htm>
<http://www.efeverde.com/contenidos/noticias/aprueban-en-doha-la-prorroga-del- periodo-de-compromiso-de-kioto-hasta-2020>

7.2. Recursos hemerográficos:

http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/11/26/actualidad/1353950836_252312.html
http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/12/08/actualidad/1354983912_139921.html
http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/12/08/actualidad/1354955290_125145.html
http://elpais.com/elpais/2012/12/07/opinion/1354904949_920661.html
http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/12/07/actualidad/1354892847_411871.html
http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/12/07/actualidad/1354887460_765018.html
http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/12/06/actualidad/1354819592_499002.html
http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/12/06/actualidad/1354795175_461866.html
http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/12/05/actualidad/1354736512_539771.html

http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/12/05/actualidad/1354727063_539672.html

http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/12/05/actualidad/1354699047_259945.html

http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/12/04/actualidad/1354652309_080083.html

http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/12/04/actualidad/1354649846_587356.html

http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/12/03/actualidad/1354561037_295406.html

http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/12/03/actualidad/1354562302_621356.html

http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/12/01/actualidad/1354320207_228405.html

http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/12/02/actualidad/1354465402_893656.html

http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/11/30/actualidad/1354280446_768316.html

http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/11/28/actualidad/1354106467_382076.html

http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/11/26/actualidad/1353959027_065190.html

http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/11/26/actualidad/1353950836_252312.html

http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/11/26/actualidad/1353959926_350381.html